

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO**

No. de Convocatoria:
No. de Sesión: 234
Fecha de sesión: martes 23 de enero del 2018
Hora: 15H30

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones, el Doctor William Garzón Ricaurte, Presidente de la comisión, agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaría proceda a tomar lista y a constatar el quorum reglamentario. Secretaría constata que existe el quorum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: Ana Galarza, William Garzón, Patricia Henríquez, Manuel Ochoa, Angel Simmaleza, Blanca Ugarte, Jorge Yunda (7 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

Convocatoria CEPDS-005-2017 de Quito, enero del 2018, convocatoria por disposición del asambleísta William Garzón presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el art. 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa me permito a convocar a usted a la sesión 234 de la comisión ha realizarse el martes 23 de enero del 2018 a partir de las 15H30, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, ubicado en el sexto piso del edificio del Palacio Legislativo, a la oriental del edificio palacio legislativo en las calles Piedrahita y avenida 6 de diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Comisión General para recibir a los delegados de la sociedad de lucha contra el cáncer del Ecuador SOLCA, a fin de que exponga sus observaciones respecto del abordaje legislativo de la lucha contra el cáncer.

Secretaría informa que existe una petición de cambio del orden del día presentada por el asambleísta Jorge Yunda para que se agreguen los puntos 2 y 3.

2.- Comisión General para recibir a un delegado de la ministra de salud pública a fin de que exponga cual ha sido el tratamiento de esta institución respecto de la influenza H1N1 en el país durante el 2018 y las acciones a futuro.

3.- Comisión General para recibir a los delegados de acuerdos contra el cáncer a fin de que expongan respecto del abordaje legislativo de lucha contra el cáncer.

Presidente cede la palabra al asambleísta Jorge Yunda aclara su preocupación por la influenza H1N1 acerca de la vacunación y el medicamento si se encuentra disponible, sugiere trabajar en prevención.

Presidente pone a moción la petición de cambio de orden del día la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede con el primer orden del día.

1.- Comisión General para recibir a los delegados de la sociedad de lucha contra el cáncer del Ecuador SOLCA, a fin de que exponga sus observaciones respecto del abordaje legislativo de la lucha contra el cáncer.

Presidente da la bienvenida a los delegados de la sociedad de lucha contra el cáncer de Ecuador SOLCA y cede la palabra al asambleísta Mongomeri Sánchez quien menciona la importancia de la presencia de los delegados de SOLCA y juntos combatir el cáncer.

Presidente aclara que el tema de cáncer es un tema vital en el proyecto y se le ha dado un capítulo dentro del mismo, seguido cede la palabra al Sr. Sixto Cuesta representante de SOLCA Guayaquil, mismo que cuestiona el proyecto ya que pretende a través de un Consejo Nacional de lucha contra el cáncer convertirse en el organismo de máximo nivel lo que considera enormes riesgos para organismos autónomos como lo es SOLCA ya que puede intentar intervenir en tratamientos que desvirtúan el trabajo de SOLCA, además menciona que se genera riesgos ya que se incrementan organismos burocráticos; continúa, además que no se ha tomado en cuenta a SOLCA como lo han mencionado ya que lo lógico hubiera sido al momento de concebir el proyecto se les llame ya que tienen más de 60 años tratando temas del cáncer y han sido merecedores de reconocimientos y que sus logros se perderían en el supuesto caso de que SOLCA corra con la suerte de un hospital público de atención oncológica. Indica que SOLCA no existe en el proyecto de ley y que no a habido contacto, aclara que cuando cuando se quisieron acercar a SOLCA con la documentación donde constaban las 159 mil firmas era solo para la verificación de dichas firmas y cual era entonces la intención de acercarse

si el proyecto estaba completo previo a la entrada a la Asamblea Nacional y que solo se quería aparentar que SOLCA estaba de acuerdo con un proyecto que no pueden coincidir ya que no han sido tomados en consideración.

Sigue su exposición y menciona que el proyecto carece de financiamiento para una serie de beneficios en donde se ofrece ayuda no solo al paciente sino a sus familiares a lo que considera que las intenciones son buenas pero no es suficiente y menciona un ejemplo con respecto a las aseguradoras con cobertura oncológica que sugiere cubrir preexistencia en los enfermos de cáncer y hace la pregunta: si creen que las aseguradoras tienen la solvencia para cubrir estas enfermedades además sin modificar precios y además con la obligatoriedad de dar estas coberturas menciona que este tipo de proyectos deben ser factibles no solamente loables, recalca que son poco prácticos.

Sugiere que las intenciones integradoras no se logran plasmar ya que no es la forma de buscar la salud en el país ya que entonces se debería crear el Consejo Nacional de lucha contra diabetes o gripe inclusive aclara que las enfermedades se curan con recursos, adecuada inversión científica, humana etc., no con la creación de consejos nacionales que para eso ya existe el ente regulador que es el Ministerio de Salud; y menciona que no defiende a SOLCA sino a los pacientes de cáncer que serían los mayores afectados con una ley de este tipo, también menciona que se pueden ver las falencias al contar con dos proyectos de códigos orgánicos de salud por falta de uno en esta comisión de salud termina su discurso indicando que no se necesita una ley ampulosa, ambiciosa que lo único que hace es crear desconfianza, descoordinación cuando haya dos instituciones que normen la salud.

Presidente agradece la intervención y cede la palabra al Dr. Raúl Alvarado que inicia dando un abreve introducción de su labor en la lucha contra el cáncer y recuerda a los presentes que el tratamiento del cáncer es uno de los más costosos en el mundo y que actualmente ya se llega a un 60 y hasta 80 % de curación; además que es importante no solo determinar que X persona tiene cáncer sino cómo actúa el cáncer en esa persona, cómo actúan sus genes, su entorno ya que menciona que el cáncer en María no es el mismo cáncer de Juana y aclara que son tratamientos específicos y que para llegar a esto no han improvisado sino son años de investigación que es lo que hace SOLCA, aclara también que esta pretendida ley va contra todos los principios de SOLCA y que se pretende crear un ente que está incluso sobre el Ministerio de Salud por que es una ley orgánica y se pregunta para que esta entonces el Ministerio de salud? que es el ente rector de salud en el país. Menciona además que antes que crear un ente burocrático ni más leyes y pide que mas bien se pretenda fortalecer los diferentes núcleos de SOLCA a nivel nacional haciendo que se cumpla las asignaciones presupuestarias, que se incremente las asignaciones y que no se atrasen dos y tres meses que también se ve reflejado en el retraso en el pago de proveedores, hace mención además que esta pretendida ley cuanto tiempo va a necesitar para llegar a lo que ha llegado SOLCA en 60 años a no ser que la intención sea tomarse el presupuesto que actualmente se dirige a SOLCA y hacerse cargo de las instituciones de SOLCA y de todas las instituciones públicas y privadas de lucha contra el cáncer e insiste que se fortalezca a los hospitales y núcleos de SOLCA en el país y propone que si tienen que asumir algún postulado para mejorar, pues asumen; ya que están dispuestos a escuchar toda recomendación enfocados a mejorar; menciona que cuentan con una unidad móvil para diagnóstico precoz de cáncer pero necesitan al menos cuatro, solicita que les mejoren las asignaciones y que se les dé más obligaciones si es el caso pero que no se les someta a un ente que pretende nacer y para terminar hace la invitación a los asambleístas a SOLCA de Cuenca para que vean la calidad con que se atiende producto de una larga evolución y recalca que esta ley va a perjudicar a los pacientes.

Solicita la palabra el Ing. Gustavo Malo y aclara que se centrará en hablar de la parte humana, empieza exponiendo que cada día ingresan 680 pacientes refiriéndose a SOLCA Cuenca y que por tanto serían 6.800 personas diarias que ingresan a SOLCA en todo el país, también menciona que según estudios para el 2035 una de cada dos personas tendrá cáncer y para ese entonces se curará el 90% del cáncer, hace énfasis de que en algún momento uno de nosotros o familiares tendrán que visitar SOLCA, y adicional invita a las instalaciones de SOLCA en Cuenca ya que cuentan con equipos de última tecnología y reitera su posición de que no puede venir una institución de la noche a la mañana a decirles lo que ellos han venido haciendo por más de 60 años; expone también acerca de los niños con cáncer y como muchos vuelven a tener una vida normal, expresa que va a ser diferente que ellos presencien las instalaciones de SOLCA y que por favor lo hagan antes de tomar cualquier decisión ya que un grupo que quiera hacer SOLCA ahora necesitará 60 años para llegar a donde ellos están ahora.

Además aclara que quienes contribuyen con 0,05 % para SOLCA son las personas que tienen tarjetas de crédito o acceden a créditos en el banco y que más del 60% no tiene tarjetas de crédito así que indica que es una ley bendita ya que da plata al que tiene para curar al que no tiene, menciona además que tienen albergues para la gente pobre que viene del campo y que además si algún paciente no tiene dinero igual le dan el tratamiento tenga o no tenga dinero y que por tanto ese dinero no puede entrar al gobierno para que manejen ya que llegan 120 millones de dólares y a ellos les dan 60 millones y ni les dan ya que tiene 2 y 3 trimestres vencidos, pide nuevamente que visiten Cuenca antes de tomar una decisión.

Presidente agradece la intervención y cede la palabra a la asambleísta Blanca Ugarte que inicia exponiendo su experiencia con el cáncer ya que lo vivió personalmente y lo importante de brindar el apoyo a SOLCA, menciona también que se les debe sumar los recursos ya que SOLCA tiene la experiencia y la tecnología específicamente para el cáncer y no se necesita más entes burocráticos solicita dar mas recursos ya que cualquier caso de cáncer es remitido a SOLCA.

Presidente cede la palabra a la asambleísta María José Carrión que menciona que cada paciente es un mundo, agrega también que esta de acuerdo en visitar los diferentes SOLCA del país pero también invita a visitar también los hospitales de IESS del ISSFA y hospitales públicos para realizar un análisis comparativo y reconoce el trabajo de SOLCA y la experiencia que indudablemente debe ser tomada en cuenta, así mismo sugiere no retroceder en todo lo avanzado en SOLCA y aclara que tampoco esta de acuerdo en crear otro ente burocrático que pueden tener otros intereses.

Tiene la palabra el asambleísta Jorge Yunda quien hace eco a las palabras de la asambleísta María José Carrión respecto que puede correr el rumor de que se quiera cerrar SOLCA o retirar el apoyo sino aclarar para que se mantenga la calma sobre todo en los pacientes, y también se expresa respecto de los medicamentos y disputas que se presentan sobre diferentes criterios al recetar así mismo habla sobre reconocer el trabajo de los médicos oncólogos que deben ser bien remunerados y no descuidar el tema de cáncer en los niños.

Asambleísta Patricia Henríquez tiene la palabra y agradece la presencia de los miembros de SOLCA y menciona que se ha estado trabajando durante varios meses para tener un código integral y reconoce el avance de los centros de SOLCA y que se debe fortalecer para que sigan brindando la atención para salvar vidas y sugiere no crear más centros oncológicos sino fortalecer los que ya están y mucho menos bajar los recursos que ya han venido recibiendo.

Asambleísta Angel Sinmaleza tiene la palabra y expresa que nadie puede negar el trabajo que ha venido desarrollando SOLCA y menciona también que dicha entidad atiende a la mayoría de pacientes con cáncer y que además se les tiene varios meses atrasados con el pago que les corresponde y acepta gustoso la invitación a conocer SOLCA Cuenca, también hace un llamado de atención respecto de la calidad del servicio que ha ido disminuyendo en SOLCA y comenta que entiende que puede deberse al presupuesto que no les está llegando; aclara también el compromiso de la comisión para con este proyecto de ley.

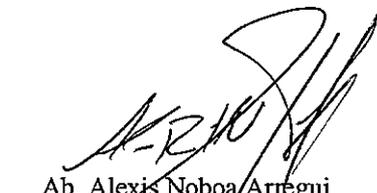
Presidente cede la palabra al asambleísta Manuel Ochoa quien agrega que se esta trabajando desde la prevención y la promoción y con respecto a SOLCA menciona que al ser una institución privada pero que también recibe recursos del estado deben trabajar más coordinado.

Presidente toma la palabra y resalta que uno de los objetivos de COS es evitar la dispersión de tanta ley que hay en este momento y que ha visto un apoyo de los compañeros, agradece la invitación a conocer SOLCA Cuenca y evidenciar el trabajo que vienen realizando y agradece la presencia de todos.

Se suspende la sesión siendo las 17:11.



Dr. William Garzón Ricaurte
Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud



Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud

10/1/20

10/1/20





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
REGISTRO DE ASISTENCIAS

FECHA: 23 de enero del 2018

NUMERO DE SESIÓN: 234

HORA: 15:30

Asambleísta	Altern/a	Firma	Hora
Carrión Cevallos María José			
Galarza Añazco Ana Mercedes			15:30
Garzón Ricaurte William Antonio			
Henriquez Jaime Patricia Ivonne			15:30
Ochoa Morante Manuel Alfredo			15:30
Palacios Muñoz Juan Sebastián			15:30
Rivadeneira Burbano Gabriela Alejandra			
Sinmaleza Sánchez Angel Ruperto			15:30
Ugarte Guzmán Blanca Poly			15:30
Vera Rodríguez Carlos Alberto			
Yunda Machado Jorge Homero			15:30

CERTIFICO:
Ab. Alexis Noboa A.
Secretario Relator



CONVOCATORIA

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la la sesión de Comisión número 234, el día martes 23 de enero del 2018 , a partir de las **15h30** en la la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del Edificio de Palacio Legislativo, en las calles Piedrahíta y Av. 6 de diciembre del Cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Comisión General para recibir a los delegados de la Sociedad de Lucha contra el Cáncer del Ecuador (SOLCA), a fin de que expongan sus observaciones respecto del abordaje legislativo de la lucha contra el Cáncer.



Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario

Relator Comisión del Derecho a la Salud

